

NOTA ACLARATORIA

Ingeniera

Jennifer Grisel Cerrato Aguilar

Oficial de Información Pública - Unidad de Transparencia

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Su Oficina

Por este medio, me dirijo a Usted, con el propósito de hacerle formal aclaración, con base al DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-41-2023, el cual instruye la creación de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), dado que algunas de sus dependencias continúan manejando para efectos de formalización de comunicaciones escritas, los sellos de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), en tanto se culmine con el proceso de transición y elaboren los nuevos sellos institucionales, mismos que se encuentran en proceso de adquisición.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, viernes 03 de mayo de 2024.


Abogada Elsy Emire Urcina Raskoff
Gerente Administrativo
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



 Archivo